



Asociación Española de Apicultores  
CIF G93236289  
Avda. Siglo XXI, s/n.  
Azuqueca de Henares  
19200 – Guadalajara

## **BASES CONCURSO NACIONAL DE MIELES 2018**

### **CONVOCATORIA**

Se convoca a todas las explotaciones apícolas registradas en el territorio español, a participar del Concurso Nacional de Miel organizado por la Asociación Española de Apicultores. El veredicto del jurado y entrega de premios tendrá lugar durante la VI Feria Apícola de la Asociación en Azuqueca de Henares.

### **Premio (de cada categoría)**

Placa y Certificado que acredita el primer premio para cada categoría y una dotación económica de 100 €.

Se autoriza a los ganadores a utilizar en la publicidad de promoción de sus mieles la referencia de los premios concedidos.

Diploma acreditativo a todos los participantes.

### **1 - Categorías**

Se otorgará un premio a cada una de las siguientes categorías:

1. Miel clara. Hasta 40 mm Pfund.
2. Miel ámbar. Desde 40,1 a 79,9 mm Pfund.
3. Miel oscura. Desde 80 mm Pfund.

### **2 - Categorización de las mieles recibidas**

El productor puede especificar en qué categoría desea que participe su miel; la categorización final será responsabilidad de los organizadores.

### **3 - Requisitos de participación:**

1. Cumplir las normas de esta Convocatoria.
2. Podrán participar apicultores individuales o asociados (cooperativas, asociaciones, etc.) con miel de abejas (*Apis mellifera*) que cumplan con la Norma de calidad relativa a la miel vigente y que hayan enviado su documentación para ser recibida antes del 26 de enero de 2018 (fecha límite de recepción).
3. De cada muestra participante de miel se enviarán dos tarros de 500 g.
4. La miel deberá ser de origen España 100% y haber sido recogida en la última campaña.
5. Los envases deberán ser de vidrio. Uno de ellos sin ningún tipo de identificación del productor (será con el que trabaje el jurado) y otro etiquetado (este se exhibirá durante la Feria).
6. Si se envía más de una miel, los frascos deberán ser rotulados con números que correspondan a las referencias de los tipos de mieles consignadas en los datos. Deberá hacerlo con rotulador indeleble o etiqueta.
7. La participación es gratuita.

### **4 - Datos a consignar (Hoja de inscripción)**

#### *4.1 Datos del productor*

Son obligatorios los siguientes campos

1. Nombre y Apellido

2. Número de REGA o Registro sanitario
3. DNI o CIF
4. Dirección completa
5. E-mail
6. Teléfono

#### *4.2 Datos del colmenar, miel y sistema de producción*

Los datos que se solicitan pueden ayudar a interpretar mejor las características de las mieles.

1. Localidad/Provincia de emplazamiento de las colmenas
2. Floración que el productor supone que dio origen a la miel.
3. Volumen estimado del lote que corresponde a la miel que se envía al concurso
4. Mes y año de cosecha
5. Tipo de productor: pequeño (menos de 50 colmenas), mediano (entre 50 y 400 colmenas), grande (más de 400 colmenas)
6. Sistema de producción (convencional, ecológico)
7. Colmenas estantes o trashumantes.

Nota: Si se dispone de resultados de análisis o de alguna otra información que el productor considere interesante, será valorado.

#### **5- Forma de envío**

Correo o entrega personal: Ayuntamiento Azuqueca de Henares. Plaza de la Constitución, 1, 19200, Azuqueca de Henares, Guadalajara. (Atención Agustín Arias)

Información y contacto: aeapicultores@gmail.com

**Fecha límite de recepción: 26 de enero de 2018**

#### **6 - Jurado**

- Estará compuesto por personas idóneas entrenadas en el análisis sensorial de la miel, propuestas por la Organización.
- La decisión del Jurado será inapelable, pudiendo desposeer de los premios concedidos a aquellas mieles que no cumplan con la legislación vigente, una vez obtenidos los resultados de los análisis físico-químicos.

#### **7 - Criterios de evaluación**

- Se analizará la documentación para verificar que los datos estén completos, y se realizará una primera evaluación para eliminar del concurso aquellas mieles que presenten defectos mayores (presentación inadecuada, olores y aromas ajenos a la miel, fermentación, exceso de humedad, cristalización defectuosa, impurezas, HMF, etc.). Si fuera necesario se enviará a los productores un informe con la razón de la eliminación.
- Se evaluarán las mieles de acuerdo a sus características sensoriales y se premiarán aquellas que reúnan mayor puntaje en las planillas de jurado ad-hoc.
- El jurado podrá declarar desiertos los premios establecidos. Así mismo, podrá otorgar menciones especiales cuando concurren circunstancias especiales que así lo justifiquen.

#### **8 - Reclamaciones**

Las decisiones del jurado serán inapelables; la participación en el concurso implica la aceptación del presente reglamento así como las decisiones de los organizadores.

#### **9 - Entrega de premios**

Se realizará la entrega de premios y diplomas el domingo 4 de febrero de 2018, en el acto de clausura de las Jornadas apícolas de la Asociación Española de Apicultores. Se convocará a la prensa y se entregará un documento con la descripción del concurso y los premios otorgados.